

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21219** Orden DEF/1126/2024, de 14 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/944/2024, de 5 de septiembre.

De conformidad con la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación a don Carlos Prada Larrea (NIF \*\*\*0753\*\*) del puesto de trabajo de Subdirector General de Cooperación y Defensa Civil de la Dirección General de Política de Defensa, que había sido convocado por Orden DEF/944/2024, de 5 de septiembre.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 14 de octubre de 2024.–La Ministra de Defensa, P. D. (Orden DEF 2362/2014, de 28 de noviembre), la Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.